Comunidad mapuche interpondrá demanta en Corte Interamericana por recuperación territorial

El Ciudadano · 5 de marzo de 2015





La comunidad mapuche Ambrosio Painén, ubicada en la comuna de Teodoro Smichdt (La Araucanía) procederá a interponer una demanda contra el Estado de Chile en la Corte Interamericana de Derechos Humanos por la ausencia de respuesta a sus demandas terriotoriales.

En declaraciones recogidas por **Radio Bío Bío**, el Werken de la comunidad, Antonio Vidal Painén, explicó que se trata de un predio ubicado en el sector de Malalhue que perteneció a su bisabuelo, dueño de 42 mil hectáreas.

Según lo declarado por el vocero, la comunidad ya habría interpuesto una demanda ante la Suprema y habría recurrido a Conadi, organismo que se habría negado a tramitar la compra, por lo que ahora recurrirán a la Corte Interamericana tras 9 de años de procesos legales tratando de recuperar las tierras.

RBB consigna que son un total de 180 familias las que pertenecen a la Comunidad, que ha remitido cartas tanto a la actual mandataria, Michelle Bachelet como al expresidente Sebastián Piñera, sin haber obtenido respuesta.

Fuente: El Ciudadano